

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.61315 (2021/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ESPAÑA
Nombre de la región (NUTS)	CANARIAS Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ministerio de Hacienda C/ Alcalá 5. 1ª Planta. 28071 Madrid www.hacienda.gob.es
Denominación de la medida de ayuda	HAC - Zona Especial de Canarias (ZEC) (prórroga SA.40257)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	- Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. - Disposición final primera del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria. - Disposición final segunda del Real Decreto-ley 39/2020, de 29 de diciembre, de medidas financieras de apoyo social y económico y de cumplimiento de la ejecución de sentencias.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.40257
Duración	01.01.2021 - 31.12.2021
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 16 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Ventaja fiscal o exención fiscal
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Costes adicionales [art. 15.4]	30 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-14368> y,
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17267